

CONTABILIDAD GENERAL CURSO 2012- 2013

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Empresa	1º	2º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD Grupo único: JOSÉ AGUADO ROMERO			Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. C/ El Greco nº 12; D.P. 51002; Ceuta Sección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Teléfono: 956-526158 Correo electrónico: jaguado@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Primer Semestre: Martes: 16 h. a 19 h. Jueves: 17 h. a 20 h. Segundo Semestre: Martes: 18 h. a 21 h. Jueves: 16 h. a 17 h. y de 19 h. a 21 h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Administración de Empresas (Ceuta)			Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Turismo Grado en Relaciones Laborales Grado en Economía Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La contabilidad como sistema de información. ▪ Introducción al marco conceptual de la información financiera. ▪ El proceso contable. 					



- Normalización y regulación contables.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico-empresarial
- Capacidad de organización y planificación
- Creatividad e intuición para elegir medidas adecuadas a los distintos contextos
- Capacidad de dirección liderazgo
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo
- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- Comunicación oral y escrita en español
- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables. y su utilidad para la toma de decisiones
- Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
- Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender el papel del sistema contable en la empresa.
- Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.
- Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual.



- Aplicar los rudimentos básicos de la técnica registral contable a problemáticas empresariales concretas.
- Comprender el significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa y el desarrollo práctico de su contabilización.
- Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y representarlos contablemente.
- Determinar y analizar el efecto de las operaciones económicas sobre el patrimonio y la renta de las empresas.
- Elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la actividad.
- Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.
- Conocer las aplicaciones y utilidad de la información contable.
- Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones.
- Gestionar los sistemas de información.
- Tomar decisiones a partir de los datos analizados.
- Emitir informes sobre la información financiera.
- Reflejar su capacidad de análisis y síntesis sobre la información contable elaborada.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN

- 1.1. La actividad económica
- 1.2. La Contabilidad como sistema de información económica
- 1.3. Usuarios de la información contable
- 1.4. Concepto y división de la Contabilidad
 - 1.4.1. Concepto de Contabilidad
 - 1.4.2. Adscripción científica de la Contabilidad
 - 1.4.3. La división de la ciencia de la Contabilidad
- 1.5. El patrimonio empresarial y sus variaciones

Ejercicios y cuestionario

TEMA 2. EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

- 2.1. Concepto de marco conceptual
- 2.2. Usuarios y objetivos de la información financiera
 - 2.2.1. Postulado del sujeto contable: enfoque del propietario o de la entidad
 - 2.2.2. Objetivos de la información financiera
 - 2.2.3. Usuarios de la información financiera
- 2.3. Características cualitativas de la información financiera
- 2.4. Principios y conceptos fundamentales
 - 2.4.1. Principios o hipótesis contables básicas
 - 2.4.2. Estados financieros: definición y reconocimiento de sus elementos. El concepto de capital y de mantenimiento de capital
 - 2.4.2.1. El concepto de capital y mantenimiento de capital
 - 2.4.2.2. Elementos de los estados financieros: definición y reconocimiento.
- 2.5. Los criterios de valoración



Cuestionario

TEMA 3. EL PROCESO CONTABLE

- 3.1. La cuenta
- 3.2. La partida doble
 - 3.2.1. Hechos económicos y hechos contables
 - 3.2.2. El registro de los hechos contables
- 3.3. El ciclo contable: Fase de inicio
 - 3.3.1. El inventario
 - 3.3.2. El balance
 - 3.3.3. El asiento de apertura en el libro Diario y en el libro Mayor
- 3.4. El ciclo contable: El registro de los hechos contables
- 3.5. El ciclo contable: El cierre del ejercicio
 - 3.5.1. Operaciones de cierre del ejercicio
 - 3.5.2. Determinación de la cuenta de resultados o de pérdidas y ganancias
 - 3.5.3. Comunicación de la información contable

Casos propuestos y cuestionario

TEMA 4. NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN CONTABLES

- 4.1. Concepto de normalización contable
- 4.2. La normalización contable internacional
- 4.3. Requisitos legales de la Contabilidad en España
- 4.4. El Plan General de Contabilidad
- 4.5. Otros aspectos relevantes en el ámbito contable

Ejercicios y cuestionario

COLECCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

MANUAL DE TRABAJO

RODRÍGUEZ ARÍZA, L. y LÓPEZ PÉREZ, M.V. (Coordinadores): Contabilidad general. Teoría y práctica. 3ª Edición Revisada. Pirámide. Madrid, 2011.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE CONSULTA

BRUSCA ALIJARDE, I. Y OTROS: Introducción a la Contabilidad Financiera: Un Enfoque Internacional. Ed. Ariel. Barcelona, 2004.

GALLEGO DIEZ, E. y VARA VARA, M.: Manual práctico de contabilidad financiera. Ed. Pirámide. Madrid, 2008.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. Y OTROS: Contabilidad General. Cívitas. Madrid, 2000.

SÁEZ TORRECILLA, A.: Contabilidad General. Volumen 1 y 2, McGraw-Hill. Madrid, 2002.

SIERRA MOLINA, G. Y OTROS: Fundamento de Contabilidad Financiera para Economistas. Ed. Prentice Hall. Madrid, 2001.

URIÁS VALIENTE, J.: Teoría de la Contabilidad Financiera. Ed. Ediasa. Madrid. 2004.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. Y OTROS: Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de



PYMES. Ed. Pirámide. Madrid, 2008.

ENLACES RECOMENDADOS

www.cgeneral.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura es de una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas contenidos en el Manual de trabajo de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia. Para un desarrollo adecuado de las clases se considerarán las siguientes premisas:

Actividades a realizar por el alumno

El esquema básico para las clases teóricas se apoya en el trabajo previo del alumno, mediante la realización de las actividades prescritas en los Guiones de Trabajo Autónomo. Para el desarrollo de esta tarea se recomienda la siguiente secuencia:

1. Lectura de la información contenida en el MANUAL DE TRABAJO y en los materiales complementarios que están disponibles en la página web de la asignatura (www.cgeneral.es).
2. Realización de las actividades propuestas en el Manual de trabajo y en los guiones de trabajo autónomo y de los test de autoevaluación incluidos en el Manual de trabajo y en la página web de la asignatura (www.cgeneral.es).

Para las clases prácticas y seminarios, se requiere la resolución por parte del alumno de los casos prácticos correspondientes y lectura del material proporcionado, incluidos en el Manual de trabajo.

Actuación del profesor

1. Durante la clase, el profesor expondrá los aspectos más relevantes o de más dificultad de los temas, responderá a las preguntas que se le planteen, aclarará las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumno y ampliará información sobre aspectos complementarios.
2. Asimismo presentará modelos, propondrá casos para resolver de modo individual o en grupo.
3. La solución de los casos propuestos será explicada y comentada en clase por el profesor.

Para un aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la asignatura, ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES



PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES

Planning

Semana	Horas clase	Actividades	Contenidos
1	2	Presentación	Explicación programa asignatura. La actividad económica.
2	4	Tema 1 Caso práctico 1	La Contabilidad como sistema de información económica. Los usuarios de la información contable. Concepto y división de la Contabilidad. El patrimonio empresarial. Clasificación de la Estructura Económica.
3	2	Tema 1 (epígrafe 5) Tema 2 (epígrafes 1 a 3)	Clasificación de la Estructura Financiera. Concepto de marco conceptual. Los usuarios y objetivos de la información financiera en el marco conceptual. Características cualitativas de la información financiera.
4	4	Tema 1 (ejercicio final) Tema 1 (cuestionario de autoevaluación) Tema 2 (epígrafes 4 y 5) Casos prácticos 2 y 3	Conceptos básicos de la Contabilidad como sistema de información. Principios del marco conceptual. Definición, reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros según el marco conceptual. Los criterios de valoración del marco conceptual.
5	4	Tema 2 (cuestionario de autoevaluación) Tema 3 (epígrafes 1 y 2) Casos prácticos 4, 5 y 6	La cuenta. Los hechos económicos y los hechos contables. El registro contable de las operaciones: el método de la partida doble y los asientos contables. Procedimientos administrativo y especulativo de cuenta única para la contabilización de las mercaderías.
6	4	Tema 3 (epígrafes 3, 4 y 5). Casos prácticos 7 y 8	El ciclo contable: Fase de apertura. El ciclo contable: Contabilización de las operaciones del ejercicio. El ciclo contable: Operaciones de cierre del ejercicio. Regularización, periodificación, reclasificación de cuentas y correcciones valorativas. Determinación de la cuenta de resultados.
7	4	Tema 3 (epígrafe 5). Tema 4. Casos prácticos 9 y 10	Comunicación de la información contable. Concepto de normalización contable. La normalización contable internacional. Requisitos legales de la Contabilidad en España. El Plan General de Contabilidad de 2007. Casos prácticos sobre periodificación de ingresos y gastos.
8	4	Tema 3 (cuestionario de autoevaluación). Tema 4 (cuestionario de autoevaluación) Casos prácticos 11, 12, 13 y 14	Casos prácticos sobre el proceso contable y la normalización y regulación contables. Casos prácticos sobre la problemática de clientes de dudoso cobro. Casos prácticos sobre la problemática del descuento de efectos comerciales y de efectos comerciales cedidos en gestión de cobro.
9	4	Casos prácticos 15, 16, 17 y 18	Casos prácticos sobre contabilización de hechos contables. Incidencia en problemática de efectos comerciales y clientes de dudoso cobro. Casos prácticos de correcciones valorativas. Casos prácticos sobre el procedimiento especulativo desglosado para la contabilización de operaciones de mercaderías. El Modelo cuenta de pérdidas y ganancias.
10	2	Ejercicio evaluable de teoría y práctica	Evaluación del temario de teoría y contabilización operaciones, cálculo del resultado y realización del balance de situación.
11	4	Casos prácticos 19 y 20.	Reforzamiento de aspectos concretos de contabilización de operaciones de tráfico.
12	4	Caso práctico 21.	Afianzamiento y razonamiento de contenidos prácticos de la asignatura.
13	4	Casos prácticos 22 y 23	Afianzamiento y razonamiento de contenidos prácticos de la asignatura.
14	4	Casos prácticos 24 y 25	Afianzamiento y razonamiento de contenidos prácticos de la asignatura.
15	4	Recapitulación	Discusión y profundización de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del alumno se realizará en base a los siguientes criterios:



1. Comprobación del nivel de seguimiento de la materia mediante realización de una prueba presencial durante el curso, en horario de clase. Esta prueba sólo podrán realizarla aquellos alumnos que asistan a clase con regularidad. La prueba se hará sobre los contenidos explicados hasta el momento de la realización de la misma (de teoría y práctica), y cuya calificación será tomada en cuenta, sólo en forma positiva, para la superación final de la asignatura, suponiendo hasta 1 punto (uno para teoría y otro para práctica) de la nota final.
2. Al término del semestre (en la convocatoria de junio), se realizará el examen final, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que puntuarán sobre un máximo de 10 puntos. La parte de teoría consistirá en la resolución de un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, entre las cuales, solo una se considerará correcta. La no obtención de un mínimo de tres puntos en la parte teórica del examen supondrá la NO superación del examen en su conjunto y NO se procederá a corregir la parte práctica del examen del alumno en cuestión. La parte práctica consistirá en la resolución de uno o dos supuestos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos de esta asignatura.
3. La calificación final resultará del promedio de las notas obtenidas en las partes teórica y práctica. En cualquier caso, para promediar, será necesario alcanzar una nota mínima de 3 puntos para cada una de las partes. La calificación final en esta convocatoria será la suma de la puntuación obtenida en las pruebas presenciales y la puntuación media del examen. En caso de que no se alcance la nota mínima para promediar, la nota que figurará será la que no haya permitido promediar. La asignatura se superará cuando la suma anterior sea de 5 o más puntos.
4. En las convocatorias extraordinarias de septiembre y diciembre se mantendrán los criterios de examen indicados para la convocatoria de febrero, aunque en septiembre y diciembre no se considerará la puntuación de la prueba presencial realizada durante el curso.
5. En cualquier caso, para superar la asignatura, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.
6. En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.
7. A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinadora de la asignatura: Dra. María Victoria López Pérez
Correo electrónico: mvlopez@ugr.es
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Cartuja, 18071 Granada.

